



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU NICIPAL DE RAMIRIQUÍ (BOYACA)

**EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU NICIPAL DE RAMIRIQUÍ –
BOYACA**

CITA Y EMPLAZA

A las PERSONAS INDETERMINADAS, que puedan tener algún derecho sobre el inmueble a usucapir, denominado "BUENA VISTA", ubicado en la vereda Caicedos del municipio de RAMIRIQUÍ – BOYACÀ, con código catastral 1559900000090642000 y folio de matrícula inmobiliaria No 090-5682 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ramiriquí, dentro del proceso No 2020-00034, declarativo de pertenencia - verbal sumario- mínima cuantía, artículo 375, del código general del proceso , para que comparezcan por si o mediante apoderado judicial , ante este juzgado a notificarse personalmente del AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, de fecha 8 de julio del año 2020, e instaurado mediante apoderado judicial, por los señores NOE BUITRAGO MEDOZA, ANGEL CUSTODIO BUITRAGO MENDOZA Y ORLANDO BUITRAGO MENDOZA, en contra de PERSONAS INDETERMINADAS.

Para efectos del artículo 108 del C.G.P y en concordancia con el 293 ibídem, se publicara por una sola vez en un medio de amplia circulación local, o en la Radiofusora Andina Stereo del municipio de Ramiriquí (Boyacá) entre otras, en el horario comprendido entre las seis (6:00 am) y las once (11: 00 pm), y del mismo hágase entrega a la parte interesada para que esta disponga su publicación, de la cual se allegara constancia sobre su publicación en el diario oficial o constancia de su emisión o transmisión, suscrita por el administrador o funcionario respectivo.

Ramiriquí_____.

MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
JUEZ

leído: 11/02/2021
1:50 pm